



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 125 DE 2022
(septiembre 27)

“Por la cual se establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que inician cohorte en el primer y segundo semestre del 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021, Estatuto General de la Universidad de los Llanos establece como una de las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Consejo Académico propone unificar los calendarios académicos de los programas de posgrados, los cuales inician cohorte en el primer y segundo periodo académico de 2022, teniendo en cuenta las diferentes particularidades de los programas que componen la oferta de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que la Coordinación de posgrados solicito a los programas académicos la propuesta de un calendario regular unificado sustentada en sus particularidades curriculares.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 041 del 27 de septiembre de 2022, estudió la propuesta de calendario general de posgrados para la vigencia 2023.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER el calendario académico regular para los programas académicos de posgrados de las cohortes antiguos y nuevas en el primer semestre de 2023, el cual quedara así:

MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS PRIMER SEMESTRE 2023		
ACTIVIDAD	PRIMER PROCESO	SEGUNDO PROCESO
Entrega de aprobación de reintegro por parte del Comité de Programa ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 3 de febrero de 2023	N/A
Inscripciones	28 de septiembre de 2022 al 27 de enero 2023	28 de enero al 28 de febrero de 2023
Cierre del formulario de inscripción en plataforma	31 de enero de 2023	27 de febrero de 2023
Proceso selección por parte de la dirección del programa	Hasta 2 de febrero de 2023	Hasta el 3 de marzo de 2023
Entrega de listados de admitidos por parte de las direcciones de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Hasta el 3 de febrero de 2023	Hasta el 6 de marzo de 2023



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 125 DE 2022
(septiembre 27)

“Por la cual se establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que inician cohorte en el primero y segundo semestre del 2023”

Entrega de Liquidaciones	Del 4 al 17 de febrero de 2023	Del 7 al 24 de marzo de 2023
Matriculas estudiantes antiguos y nuevos	Del 8 al 17 de febrero de 2023	Del 9 al 24 de marzo de 2023
Inicio de Clases	17 de febrero de 2023	24 de marzo de 2023
Finalización de Clases	22 de julio de 2023	26 de agosto de 2023
Entrega de notas definitivas por parte de la dirección de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	24 de julio al 3 de agosto de 2023	28 de agosto al 8 de septiembre de 2023

ARTÍCULO 2º. Establecer el calendario académico regular para los programas académicos de posgrados que inician nuevas cohortes en el segundo semestre de 2023, el cual quedara así:

MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS - SEGUNDO SEMESTRE 2023		
ACTIVIDAD	PRIMER PROCESO	SEGUNDO PROCESO
Entrega de aprobación de reintegro por parte del Comité de Programa ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 4 de agosto de 2023	N/A
Inscripciones	Del 11 de abril al 25 de julio de 2023	Del 26 de julio al 23 de agosto de 2023
Cierre del formulario de inscripción en plataforma	El 28 de julio de 2023	El 25 de agosto de 2023
Proceso selección por parte de la dirección del programa	Del 31 de julio al 3 de agosto de 2023	Del 28 al 30 agosto de 2023
Entrega de listados de admitidos por parte de las direcciones de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	El 4 de agosto de 2023	El 31 de agosto de 2023
Entrega de Liquidaciones	Del 8 al 18 de agosto de 2023	Del 4 al 15 de septiembre de 2023
Matriculas estudiantes antiguos y nuevos	Del 9 al 18 de agosto de 2023	Del 5 al 15 de septiembre de 2023
Inicio de Clases	18 de agosto de 2023	15 de septiembre de 2023
Receso fin de año	17 de diciembre de 2023	17 de diciembre de 2023
Continuación de clases	Desde el 26 de enero de 2024	Desde el 26 de enero de 2024
Finalización de Clases	Hasta el 18 de febrero de 2024	Hasta el 18 de marzo de 2024
Entrega de notas definitivas por parte de la dirección de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2024	Del 26 de marzo al 5 de abril de 2024

PARAGRAFO. Los programas de posgrados que ofrezcan cohortes en otros municipios se rigen por el presente calendario.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 125 DE 2022
(septiembre 27)

“Por la cual se establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que inician cohorte en el primero y segundo semestre del 2023”

ARTÍCULO 3°. Los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial, para ser aprobado por el Consejo Académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad y debidamente justificado.

ARTÍCULO 4°. Vigencia. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de septiembre de 2022.

MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente

SAMUEL ELIAS BETANCUR GARZÓN
Secretario Ad - Hoc

Proyectó: Wilmar Cruz
Ajustó: JB - SG